



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
24 NOV 2020	
Recibido.....	845.....Hs.
Exp. N°.....	41442.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo incluya en el temario del período de sesiones extraordinarias de la Legislatura, para su tratamiento, los proyecto N.º 41267, 41142, 41139, 40297, 38678, 38677, 37592, 37591, 37590 y 37455 todos relacionados con la problemática de la inseguridad, la violencia y el mejor funcionamiento del sistema de enjuiciamiento penal.

**DIPUTADO PROVINCIAL
OSCAR ARIEL MARTÍNEZ**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Durante todo el transcurso de este año hemos presentado una serie de iniciativas tendientes a mejorar y transparentar el sistema de enjuiciamiento penal, haciendo foco principalmente en que el mismo esté más cerca de la gente, proteja a las víctimas y sea implacable con los que cometen delitos violentos, en especial aquellos que portan armas en la comisión de los mismos.

También hemos presentado iniciativas relacionadas con la necesidad de plantear un plan plurianual de construcción de nuevas y mejores cárceles para que las mismas sean para re socialización de quienes se encuentran alojados en ellas y no una oficina desde la cual seguir operando en el crimen organizado.

Lamentablemente nuestra constitución provincial establece un régimen de sesiones ordinarias de tan solo 7 meses. Por ello y por la importancia de la problemática que los proyectos abordan es que solicito a mis pares que le demos aprobación a este proyecto, para que el Poder Ejecutivo incluya dentro de los temas a tratar en el período extraordinario los proyectos arriba mencionados.